

somos fulano y fulana, que nos salimos á espaciar de casa de nuestros padres con esta invencion solo por curiosidad sin otro designio alguno, se acabara el cuento, y no gemidicos y lloramicos, y darle. Así es la verdad, respondió la doncella; pero sepan vuestras mercedes que la turbacion que he tenido ha sido tanta, que no me ha dejado guardar el término que debía. No se ha perdido nada, respondió Sancho: vamos, y dejaremos á vuestras mercedes en casa de su padre, quizá no los habrá echado ménos, y de aqui adelante no se muestren tan niños ni tan deseosos de ver mundo: que la doncella honrada, la pierna quebrada y en casa, y la muger y la gallina por andar se pierden aina; y la que es deseosa de ver, también tiene deseo de ser vista; no digo más. El mancebo agradeció al gobernador la merced que queria hacerles de volverlos á su casa, y así se encaminaron hácia ella, que no estaba muy lejos de allí. Llegaron pues, y tirando el hermano una china á una reja, al momento bajó una criada, que los estaba esperando, y les abrió la puerta, y ellos se entraron, dejando á todos admirados así de su gentileza y hermosura, como del deseo que tenían de ver mundo de noche y sin salir del lugar; pero todo lo atribuyeron á su poca edad. Quedó el maestresala traspasado su corazón, y

propuso de luego otro día pedirselo por muger á su padre, teniendo por cierto que no se la negaría, por ser él criado del Duque; y aun á Sancho le vinieron deseos y barruntos de casar al mozo con Sanchica su hija, y determinó de ponerlo en plática á su tiempo, dándose á entender que á una hija de un gobernador ningun marido se le podia negar. Con esto se acabó la ronda de aquella noche, y de allí á dos dias el gobierno, con que se destronearon y borrarón todos sus designios, como se verá adelante.

## CAPÍTULO L.

Donde se declara quien fueron los encantadores y verdugos que azotaron á la dueña, y pellizaron y arañaron á

D. Quijote, con el suceso que tuvo el page que

llevó la carta á Teresa Panza, muger de Sancho Panza.

Dice Cide Hamete, puntualísimo escudriñador de los átomos desta verdadera historia, que al tiempo que Doña Rodriguez salió de su aposento para ir á la estancia de D. Quijote, otra dueña que con ella dormia lo sintió, y que como todas las dueñas son amigas de saber, entender y oler, se fué tras ella con tanto silencio, que la buena

Rodriguez no lo echó de ver; y así como la dueña la vió entrar en la estancia de D. Quijote, porque no faltase en ella la general costumbre que todas las dueñas tienen de ser chismosas, al momento lo fué á poner en pico á su señora la Duquesa, de como Doña Rodriguez quedaba en el aposento de D. Quijote. La Duquesa se lo dijo al Duque, y le pidió licencia para que ella y Allisidora viniesen á ver lo que aquella dueña quería con D. Quijote. El Duque se la dió, y las dos con gran tiento y sosiego paso ante paso llegaron á ponerse junto á la puerta del aposento, y tan cerca que oían todo lo que dentro hablaban; y cuando oyó la Duquesa que la Rodriguez habia echado en la calle el Aranjuez de sus fuentes, no lo pudo sufrir, ni ménos Allisidora, y así llenas de cólera y descosas de venganza entraron de golpe en el aposento y acrebillaron á D. Quijote, y vapularon á la dueña del modo que queda contado; porque las afrentas que van derechas contra la hermosura y presuncion de las mugeres despiertan en ellas en gran manera la ira, y encienden el deseo de vengarse. Contó la Duquesa al Duque lo que habia pasado, de lo que se holgó mucho, y la Duquesa prosiguiendo con su intencion de burlarse y recibir pasatiempo con D. Quijote, despachó al page que habia hecho la figura

de Dulcinea en el concierto de su desencanto, que tenia bien olvidado Sancho Panza con la ocupacion de su gobierno, á Teresa Panza su muger con la carta de su marido, y con otra suya, y con una gran sarta de corales ricos presentados. Dice pues la historia, que el page era muy discreto y agudo, y con deseo de servir á sus señores partió de muy buena gana al lugar de Sancho; y ántes de entrar en él vió en un arroyo estar lavando cantidad de mugeres, á quien preguntó si le sabrian decir si en aquel lugar vivia una muger llamada Teresa Panza, muger de un cierto Sancho Panza, escudero de un caballero llamado D. Quijote de la Mancha, á cuya pregunta se levantó en pié una mozueta que estaba lavando, y dijo: esa Teresa Panza es mi madre, y ese tal Sancho mi señor padre, y el tal caballero nuestro amo. Pues venid, doncella, dijo el page, y mostradme á vuestra madre, porque le traigo una carta y un presente del tal vuestro padre. Eso haré yo de muy buena gana, señor mio, respondió la moza, que mostraba ser de edad de catorce años poco mas á ménos, y dejando la ropa que lavaba á otra compañera, sin tocarse ni calzarse, que estaba en piernas y desgreñada, saltó delante de la cabalgadura del page, y dijo: venga vuesa merced, que á la entrada del pueblo está nuestra

casa, y mi madre en ella con harta pena por no haber sabido muchos días ha de mi señor padre. Pues yo se las llevo tan buenas, dijo el page, que tiene que dar bien gracias á Dios por ellas. Finalmente saltando, corriendo y brincando llegó al pueblo la muchacha, y ántes de entrar en su casa dijo á voces desde la puerta: salga, madre Teresa, salga, salga, que viene aquí un señor que trae cartas y otras cosas de mi buen padre; á cuyas voces salió Teresa Panza su madre hilando un copo de estopa, con una saya parda. Parecía, segun era de corta, que se la habian cortado por vergonzoso lugar, con un corpezuelo asimismo pardo y una camisa de pechos. No era muy vieja, aunque mostraba pasar de los cuarenta; pero fuerte, tiesa, nervuda y avellanada, la cual viendo á su hija y al page á caballo le dijo: ¿qué es esto, niña, que señor es este? Es un servidor de mi señora doña Teresa Panza, respondió el page, y diciendo y haciendo se arrojó del caballo, y se fué con mucha humildad á poner de hinojos ántes de la señora Teresa diciendo: deme vuesa merced sus manos, mi señora doña Teresa, bien así como muger legitima y particular del señor don Sancho Panza, gobernador propio de la insula Barataria. ¡Ay señor mio! quítese de ahí, no haga eso, respondió Teresa, que yo no soy nada

palaciega, sino una pobre labradora, hija de un estripaterrones y muger de un escudero andante, y no de gobernador alguno. Vuesa merced, respondió el page, es muger dignísima de un gobernador archidignísimo: y para prueba desta verdad reciba vuesa merced esta carta y este presente; y sacó al instante de la faltriquera una sarta de corales con estremos de oro, y se la echó al cuello y dijo: esta carta es del señor gobernador, y otra que traigo y estos corales son de mi señora la Duquesa, que á vuesa merced me envia. Quedó pasmada Teresa, y su hija ni mas ni ménos, y la muchacha dijo: que me maten si no anda por aquí nuestro señor amo D. Quijote, que debe de haber dado á padre el gobierno ó condado que tantas veces le habia prometido. Así es la verdad, respondió el page, que por respeto del señor D. Quijote es ahora el señor Sancho gobernador de la insula Barataria, como se verá por esta carta. Léamela vuesa merced, señor gentilhombre, dijo Teresa, porque aunque yo sé hilar, no sé leer migaja. Ni yo tampoco, añadió Sanchica; pero espérenme aquí, que yo iré á llamar quien la lea, ora sea el cura mesmo, ó el bachiller Sanson Carrasco, que vendrán de muy buena gana por saber nuevas de mi padre. No hay para que se llame á nadie, que yo

no sé hilar, pero sé leer, y la leeré, y así se la leyó toda, que por quedar ya referida no se pone aquí; y luego sacó otra de la Duquesa, que decía desta manera:

« Amiga Teresa: las buenas partes de la bondad y del ingenio de vuestro marido Sancho me movieron y obligaron á pedir á mi marido el Duque le diese un gobierno de una insula de muchas que tiene. Tengo noticia que gobierna como un girifalte, de lo que yo estoy muy contenta, y el Duque mi señor por el consiguiente, por lo que doy muchas gracias al cielo de no haberme engañado en haberle escogido para el tal gobierno; porque quiero que sepa la señora Teresa, que con dificultad se halla un buen gobernador en el mundo, y tal me haga á mi Dios como Sancho gobierna. Abi le envío, querida mía, una sarta de corales con extremos de oro: y me holgara que fuera de perlas orientales; pero quien te da el hueso no te querría ver muerta: tiempo vendrá en que nos conocamos y nos comuniquemos, y Dios sabe lo que será. Encomiéndeme á Sanchica su hija, y dígame de mi parte que se apareje, que la tengo de casar altamente cuando ménos lo piense. Dícenme que en ese lugar hay bellotas gordas, envíeme hasta dos docenas, que las estimaré en

mucho por ser de su mano; y escribame largo, avisándome de su salud y de su bien estar, y si hubiere menester alguna cosa, no tiene que hacer mas que boquear, que su boca será medida: y Dios me la guarde. Deste lugar, su amiga que bien la quiere, *of. de la* La Duquesa. »

Ah! dijo Teresa en oyendo la carta, y que buena y que llana y que humilde señora: con estas tales señoras me entierren á mi, y no las hidalgas que en este pueblo se usan, que piensan que por ser hidalgas no las ha de tocar el viento, y van á la iglesia con tanta fantasía, como si fuesen las mismas reinas, que no parece sino que tienen á deshora el mirar á una labradora; y veis aquí donde esta buena señora con ser Duquesa me llama amiga, y me trata como si fuera su igual, que igual la vea yo con el mas alto campanario que hay en la Mancha; y en lo que toca á las bellotas, señor mio, yo le enviaré á su señoría un celemin; que por gordas las pueden venir á ver á la mira y á la maravilla; y por ahora, Sanchica, atiende á que se regale este señor; pon en orden este caballo, y saca de la caballeriza huevos, y corta locino adunia, y démosle de comer como á un príncipe, que las buenas nuevas que nos ha traído, y la buena cara que él tiene lo merece todo,

y en tanto saldré yo á dar á mis vecinas las nuevas de nuestro contento, y al padre cura y a maese Nicolas el barbero, que tan amigos son y han sido de tu padre. Si haré, madre, respondió Sanchica; pero mire que me ha de dar la mitad desa sarta, que no tengo yo por tan boba mi señora la Duquesa que se la habia de enviar á ella toda. Todo es para tí, hija, respondió Teresa; pero déjamelá traer algunos dias al cuello, que verdaderamente parece que me alegra el corazón. Tambien se alegrarán, dijo el page, cuando vean el lio que viene en este portamanteo, que es un vestido de paño finisimo, que el gobernador solo un dia llevó á caza, el cual todo le envia para la señora Sanchica. Que me viva él mil años, respondió Sanchica, y el que lo trae ni mas ni menos, y aun dos mil si fuere necesidad. Salióse en esto Teresa fuera de casa con las cartas y con la sarta al cuello, y iba teniendo en las cartas como si fuera en un pandero, y encontrándose acaso con el cura y Sanson Carrasco comenzó á bailar y á decir: á fe, que agora que no hay pariente pobre, gobiernito tenemos; no sino tómesese conmigo la mas pintada hidalga, que yo la pondré como nueva. ¿Qué es esto, Teresa Panza? ¿que locuras son estas, y que papeles son esos? No es otra locura sino que estas son cartas de duquesas

y de gobernadores, y estos que traigo al cuello son corales finos, las avemarias y los padrenuestros son de oro de martillo, y yo soy gobernadora. De Dios en ayuso no os entendemos, Teresa, ni sabemos lo que os decís. Ahí lo podrán ver ellos, respondió Teresa, y dióles las cartas. Leyólas el cura de modo que las oyó Sanson Carrasco; y Sanson y el cura se miraron el uno al otro como admirados de lo que habian leído; y preguntó el bachiller quien habia traído aquellas cartas. Respondió Teresa, que se viniesen con ella á su casa, y verian al mensagero, que era un manecho como un pino de oro; y que le traía otro presente, que valia mas de tanto. Quitóle el cura los corales del cuello, y mirólos y remirólos, y certificándose que eran finos tornó á admirar e de nuevo, y dijo: por el hábito que tengo, que no sé que me diga ni que me piense destas cartas y destes presentes: por una parte veo y toco la fineza destes corales, y por otra leo que una Duquesa envia á pedir dos docenas de bellotas. Aderézame esas medidas, dijo entónces Carrasco: ahora bien, vamos á ver el portador deste pliego, que dél nos informaremos de las dificultades que se nos ofrecen. Hicieronlo así, y volviósese Teresa con ellos. Hallaron al page cribando un poco de cebada para su cabalgadura, y á Sanchica

cortando un torrezno para empedrarle con huevos, y dar de comer al page, cuya presencia y buen adorno contentó mucho á los dos; y despues de haberle saludado cortesamente, y él á ellos, le preguntó Sanson les dijese nuevas así de D. Quijote como de Sancho Panza, que puesto que habian leído las cartas de Sancho y de la señora Duquesa, todavía estaban confusos y no acababan de atinar que seria aquello del gobierno de Sancho, y más de una ínsula, siendo todas ó las mas que hay en el mar mediterráneo de su magestad. A lo que el page respondió: de que el señor Sancho Panza sea gobernador, no hay que dudar en ello; de que sea ínsula ó nó la que gobierna, en eso no me entremeto; pero basta que sea un lugar de mas de mil vecinos; y en cuanto á lo de las bellotas digo, que mi señora la Duquesa es tan llana y tan humilde, que no decia el enviar á pedir bellotas á una labradora, pero que le acontecia enviar á pedir un peine prestado á una vecina suya: porque quiero que sepan vuestas mercedes, que las señoras de Aragon, aunque son tan principales, no son tan puntuosas y levantadas como las señoras castellanas; con mas llaneza tratan con las gentes. Estando en la mitad destas pláticas salió Sanchica con una halda de huevos, y preguntó al page: dígame, señor, ¿mi señor padre

trae por ventura calzas atacadas despues que es gobernador? No he mirado en ello, respondió el page; pero sí debe de traer. ¡Ay Dios mio! replicó Sanchica, y que será de ver á mi padre con pedorreras: ¿no es bueno sino que desde que nací tengo deseo de ver á mi padre con calzas atacadas? Como con esas cosas le verá vuesa merced si vive, respondió el page. Par Dios; términos lleva de caminar con papahigo con solos dos meses que le dure el gobierno. Bien echaron de ver el cura y el bachiller que el page hablaba socarronamente; pero la fineza de los corales y el vestido de caza que Sancho enviaba lo deshacia todo (que ya Teresa les habia mostrado el vestido) y no dejaron de reirse del deseo de Sanchica, y mas cuando Teresa dijo: señor cura, eche cata por ahí si hay alguien que vaya á Madrid ó á Toledo, para que me compre un verdugado redondo hecho y derecho, y sea al uso y de los mejores que hubiere; que en verdad, en verdad que tengo de honrar el gobierno de mi marido en cuanto yo pudiere, y aun, que si me enojo me tengo de ir á esa corte, y echar un coche como todas, que la que tiene marido gobernador muy bien le puede traer y sustentar. Y como, madre, dijo Sanchica, pluguiese á Dios que fuese ántes hoy que mañana, aunque dijesen los que me viesen ir sentada

con mi señora madre en aquel coche: mirad la tal por cual, hija del harto de ajos, y como va sentada y tendida en el coche como si fuera una papesa. Pero pisen ellos los lodos, y ándeme yo en mi coche levantados los piés del suelo. Mal año y mal mes para cuantos murmuradores hay en el mundo: y ándeme yo caliente, y riase la gente. ¿Digo bien, madre mía? Y como que dices bien, hija, respondió Teresa, y todas estas venturas y aun mayores melas tiene profetizadas mi buen Sancho; y verás tú, hija, como no para hasta hacerme condesa, que todo es comenzar á ser venturosas; y como yo he oido decir muchas veces á tu buen padre (que así como lo es tuyo lo es de los refranes) cuando te dieren la vaquilla, corre con la soguilla; cuando te dieren un gobierno, cógele; cuando te dieren un condado, agárrale; y cuando te hicieren tus tus con alguna buena dádiva, envájala: no sino dormios, y no respondais á las venturas y buenas dichas que estan llamando á la puerta de vuestra casa. ¿Y que se me da á mí, añadió Sanchica, que diga el que quisiere cuando me vea entonada y fantasiosa: vióse el perro en bragas de cerro, y lo demas? Oyendo lo cual el cura dijo: yo no puedo creer sino que todos los deste linage de los Panzas nacieron cada uno con un costal de refranes en el cuerpo; ninguno de-

ellos he visto que no los derrame á todas horas y en todas las pláticas que tienen. Así es la verdad, dijo el page; que el señor gobernador Sancho á cada paso los dice; y aunque muchos no vienen á propósito, todavía dan gusto, y mi señora la Duquesa y el Duque los celebran mucho. ¿Qué todavía se afirma vuesa merced, señor mio, dijo el bachiller, ser verdad esto del gobierno de Sancho, y de que hay Duquesa en el mundo que le envíe presentes y le escriba? porque nosotros, aunque tocamos los presentes, y hemos leído las cartas, no lo creemos; y pensamos que esta es una de las cosas de D. Quijote nuestro compatriota, que todas piensa que son hechas por encantamiento; y así estoy por decir que quiero tocar y palpar á vuesa merced por ver si es embajador fantástico, ó hombre de carne y hueso. Señores, yo no sé mas de mí respondió el page, sino que soy embajador verdadero; y que el señor Sancho Panza es gobernador efectivo, y que mis señores Duque y Duquesa pueden dar y han dado el tal gobierno, y que he oido decir que en él se porta valentisimamente el tal Sancho Panza: si en esto hay encantamiento ó nó, vuestras mercedes lo disputen allá entre ellos, que yo no sé otra cosa para el juramento que hago, que es, por vida de mis padres, que los tengo

vivos, y los amo y los quiero mucho, Bien podrá ello ser así, replicó el bachiller; pero *dubitat Augustinus*. Dude quien dudare, respondió el page, la verdad es la que he dicho, y es la que ha de andar siempre sobre la mentira, como el aceite sobre el agua, y si *no operibus credite, et non verbis*: véngase alguno de vuesa mercedes conmigo, y verán con los ojos lo que no creen por los oídos. Esa ida á mi toca, dijo Sanchica: lléveme vuesa merced, señor, á las ancas du su rocín, que yo iré de muy buena gana á ver á mi señor padre. Las hijas de los gobernadores no han de ir solas por los caminos, sino acompañadas de carrozas y literas y de gran número de sirvientes. Par Dios, respondió Sanchica, tambien me vaya yo sobre una pollina como sobre un coche: hallado la habeis la melindrosa. Calla mochacha, dijo Teresa, que no sabes lo que te dices, y este señor está en lo cierto, que tal el tiempo, tal el tiento: cuando Sancho, Sancha, y cuando gobernador, señora, y no sé si digo algo. Mas dice la señora Teresa de lo que piensa, dijo el page, y denme de comer y despáchenme luego, porque pienso volverme esta tarde. A lo que dijo el cura: vuesa merced se vendrá á hacer penitencia conmigo, que la señora Teresa mas tiene voluntad, que alhajas para servir á tan buen huésped. Rehusólo

el page; pero en efecto lo hubo de conceder por su mejora, y el cura le llevó consigo de buena gana por tener lugar de preguntarle despacio de D. Quijote y sus hazañas. El bachiller se ofreció de escribir las cartas á Teresa de la respuesta; pero ella no quiso que el bachiller se metiese en sus cosas, que le tenia por algo burlon, y así dió un bollo y dos huevos á un monacillo, que sabia escribir, el cual le escribió dos cartas, una para su marido, y otra para la Duquesa, notadas de su mismo caletre, que no son las peores que en esta grande historia se ponen, como se verá adelante.

## CAPITULO LI.

Del progreso del gobierno de Sancho Panza, con otros sucesos tales como buenos.

Amaneció el dia que se siguió á la noche de la ronda del gobernador, la cual el maestresala pasó sin dormir, ocupado el pensamiento en el rostro, brio y belleza de la disfrazada doncella, y el mayordomo ocupó lo que della faltaba en escribir á sus señores lo que della faltaba en escribir á sus señores lo que Sancho Panza hacia y decia, tan admirado de sus hechos como de sus dichos, porque andaban mezcladas sus palabras y sus ac-



ciones con asomos discretos y tontos. Levantóse el señor gobernador, y por orden del doctor Pedro Recio le hicieron desayunar con un poco de conserva y cuatro tragos de agua fria, cosa que la trocará Sancho con un pedazo de pan y un racimo de uvas; pero viendo que aquello era mas fuerza que voluntad, pasó por ello con harto dolor de su alma y fatiga de su estómago, haciéndole creer Pedro Recio que los manjares pocos y delicados avivaban el ingenio, que era lo que mas convenia á las personas constituidas en mandos y en oficios graves, donde se han de aprovechar no tanto de las fuerzas corporales, como de las del entendimiento. Con esta sofisteria padecia hambre Sancho, y tal, que en su secreto maldecia el gobierno y aun á quien se le habia dado; pero con su hambre y con su conserva se puso á juzgar aquel dia, y lo primero que se le ofreció fué una pregunta que un forastero le hizo, estando presentes á todo el mayordomo y los demas acólitos, que fué: señor, un caudaloso rio dividia dos términos de un mismo señorío (y esté vuesa merced atento, porque el caso es de importancia y algo dificultoso); digo pues, que sobre este rio estaba una puente, y al cabo della una horca y una como casa de audiencia, en la cual de ordinario habia cuatro jueces que juzgaban la ley que puso el

dueño del rio, de la puente y del señorío, que era en esta forma: si alguno pasare por esta puente de una parte á otra, ha de jurar primero adonde y á que va: y si jurare verdad, dejenle pasar, y si dijere mentira, muera por ello ahorcado en la horca que allí se muestra sin remision alguna. Sabida esta ley y la rigurosa condicion della pasaban muchos, y luego en lo que juraban se echaba de ver que decian verdad, y los jueces los dejaban pasar libremente. Sucedió pues, que tomando juramento á un hombre, juró y dijo que para el juramento que hacia, que iba á morir en aquella horca que allí estaba, y no á otra cosa. Repararon los jueces en el juramento, y dijeron: si á este hombre le dejamos pasar libremente, mintió en su juramento, y conforme á la ley debe morir; y si le ahorcamos, el juró que iba á morir en aquella horca, y habiendo jurado verdad, por la misma ley debe ser libre. Pidese á vuesa merced, señor gobernador, ¿qué harán los jueces del tal hombre, que aun hasta agora estan dudosos y suspensos? y habiendo tenido noticia del agudo y elevado entendimiento de vuesa merced, me enviaron á mí á que suplicase á vuesa merced, de su parte diese su parecer en tan intrincado y dudoso caso. A lo que respondió Sancho: por cierto que esos señores jueces que á mí os envian lo

pudieran haber escusado, porque yo soy un hombre que tengo mas de mostrenco que de agudo; pero con todo eso, repetidme otra vez el negocio de modo que yo le entienda, quizá podría ser que diese en el hiño. Volvió otra y otra vez el preguntante á referir lo que primero habia dicho, y Sancho dijo: á mi parecer este negocio en dos paletas le declararé yo, y es así: ¿el tal hombre jura que va á morir en la horca, y si muere en ella juró verdad, y por la ley puesta merece ser libre y que pase la puente, y si no le ahorcan juró mentira, y por la misma ley merece que le ahorquen? Así es como el señor gobernador dice, dijo el mensagero; y cuanto á la entereza y entendimiento del caso, no hay mas que pedir ni que dudar. Digo yo pues agora, replicó Sancho, que deste hombre aquella parte que juró verdad la dejen pasar, y la que dijo mentira la ahorquen, y desta manera se cumplirá al pié de la letra la condicion del pasage. Pues, señor gobernador, replicó el preguntador, será necesario que el tal hombre se divida en partes, en mentirosa y verdadera; y si se divide, por fuerza ha de morir: y así no se consigue cosa alguna de lo que la ley pide, y es de necesidad espresa que se cumpla con ella. Venid acá, señor buen hombre, respondió Sancho, este pasagero que decís, ó yo soy un porro, ó el tiene la misma

razon para morir que para vivir y pasar la puente, porque si la verdad le salva, la mentira le condena igualmente; y siendo esto así, como lo es, soy de parecer que digais á esos señores que á mí os enviaron, que pues estan en un fil las razones de condenarle ó asolverle, que le dejen pasar libremente, pues siempre es alabado mas el hacer bien, que mal; y esto lo diera firmado de mi nombre si supiera firmar: y yo en este caso no he hablado de mio, sino que se me vino á la memoria un precepto entre otros muchos, que me dió mi amo D. Quijote la noche ántes que viniése á ser gobernador desta insula, que fué, que cuando la justicia estuviese en duda, me decantase y acogiese á la misericordia; y ha querido Dios que agora se me acordase, por venir en este caso como de molde. Así es, respondió el mayordomo; y tengo para mí que el mismo Licurgo, que dió leyes á los lacedemonios, no pudiera dar mejor sentencia que el gran Panza ha dado; y acabese con esto la audiencia desta mañana, y yo daré orden como el señor gobernador coma muy á su gusto. Eso pido y barras derechas, dijo Sancho, deume de comer, y lluevan casos y dudas sobre mí, que yo las despabilaré en el aire. Cumplió su palabra el mayordomo, pareciéndole ser cargo de conciencia matar de hambre á tan discreto go-

bernador, y mas que pensaba concluir con el aquella misma noche haciéndole la burla última que traía en comision de hacerle. Sucedió pues, que habiendo comido aquel dia contra las reglas y aforismos del doctor Tirteafuera, al levantar de los manteles entró un correo con una carta de D. Quijote para el gobernador. Mandó Sancho al secretario que la leyese para sí, y que si no viniere en ella alguna cosa digna de seereto, la leyese en voz alta. Hizolo así el secretario, y repasándola primero dijo: bien se puede leer en voz alta, que lo que el señor D. Quijote escribe á vuesa merced merece estar estampado y escrito con letras de oro, y dice así:

*Carta de D. Quijote de la Mancha á Sancho Panza, gobernador de la insula Barataria.*

« Cuando esperaba oír nuevas de tus descendidos  
 » é impertinencias, Sancho amigo, las oí de tus  
 » discrepciones, de que di por ello gracias particu-  
 » culares al cielo, el cual del estiércol sabe levan-  
 » tar los pobres, y de los tontos hacer discretos.  
 » Dícnme que gobiernas como si fueses hombre,  
 » y que eres hombre como si fueses bestia, segun  
 » es la humildad con que te tratas: y quiero que  
 » adviertas, Sancho, que muchas veces convi-  
 »

» y es necesario por la autoridad del oficio ir contra  
 » la humildad del corazon; porque el buen adon-  
 » no de la persona que está puesta en graves car-  
 » gos ha de ser conforme á la que ellos piden, y  
 » no á la medida de lo que su humilde condiccion  
 » le inclina. Vístete bien, que un palo compuesto  
 » no parece palo: no digo que traigas diges ni  
 » galas, ni que siendo juez te vistas como soldado,  
 » sino que te adornes con el hábito que tu oficio  
 » requiere, con tal que sea limpio y bien com-  
 » puesto. Para ganar la voluntad del pueblo que  
 » gobiernas, entre otras has de hacer dos cosas:  
 » la una, ser bien criado con todos, aunque esto  
 » ya otra vez te lo he dicho; y la otra, procurar la  
 » abundancia de los mantenimientos, que no hay  
 » cosa que mas fatigue el corazon de los pobres  
 » que la hambre y la carestía.

« No hagas muchas pragmáticas, y si las hicie-  
 » res procura que sean buenas, y sobre todo que  
 » se guarden y cumplan; que las pragmáticas  
 » que no se guardan, lo mismo es que si no lo  
 » fuesen; ántes dan á entender que el príncipe  
 » que tuvo discrecion y autoridad para hacerlas,  
 » no tuvo valor para hacer que se guardasen: y  
 » las leyes que atemorizan, y no se ejecutan, vie-  
 » nen á ser como la viga, rey de las ranas, que al  
 » principio las espantó, y con el tiempo la menos-  
 »

» preciaron y se subieron sobre ella. Sé padre de las  
 » virtudes, y padastro de los vicios. No seas siem-  
 » pre riguroso, ni siempre blando, y escoge el  
 » medio entre estos dos extremos, que en esto está  
 » el punto de la discrecion. Visita las cárceles,  
 » las carnicerías y las plazas; que la presencia  
 » del gobernador en lugares tales es de mucha  
 » importancia, consuela á los presos que esperan  
 » la brevedad de su despacho, es coco á los carni-  
 » ceros, que por entónces igualan los pesos, y es  
 » espantajo á las plazeras por la misma razon. No  
 » te muestres (aunque por ventura lo seas, lo cual  
 » yo no creo) codicioso, mugeriego ni gloton, por-  
 » que en sabiendo el pueblo y los que te tratan tu  
 » inclinacion determinada, por allí te darán ha-  
 » teria hasta derribarte en el profundo de la per-  
 » dicion. Mira y remira, pasa y repasa los conse-  
 » jos y documentos que te di por escrito ántes  
 » que de aquí partieses á tu gobierno, y verás co-  
 » mo hallas en ellos, si los guardas, una ayuda de  
 » costa, que te sobreleve los trabajos y dificul-  
 » tades que á cada paso á los gobernadores se les  
 » ofrecen. Escribe á tus señores, y muéstrateles  
 » agradecido, que la ingratitud es hija de la so-  
 » bierbia, y uno de los mayores pecados que se  
 » sabe; y la persona que es agradecida á los que  
 » bien le han hecho, da indicio que tambien lo

» será á Dios, que tantos bienes le hizo y de con-  
 » tino le hace.  
 » La señora Duquesa despachó un proprio con tu  
 » vestido, y otro presente á tu muger Teresa Panza:  
 » por momentos esperamos respuesta. Yo he estado  
 » un poco mal dispuesto de un cierto gateamiento  
 » que me sucedió no muy á cuento de mis narices;  
 » pero no fué nada, que si hay encantadores que  
 » me maltratan, tambien los hay que me defien-  
 » dan. Avisame si el mayordomo que está contigo  
 » tuvo que ver en las acciones de la Trifaldí, co-  
 » mo sospechaste; y de todo lo que te sucediere  
 » me irás dando aviso, pues es tan corto el cami-  
 » no; cuanto mas que yo pienso dejar presto esta  
 » vida ociosa en que estoy, pues no nací para ella.  
 » Un negocio se me ha ofrecido, que creo que me  
 » ha de poner en desgracia destos señores; pero  
 » aunque se me da mucho, no se me da nada,  
 » pues en fin en fin tengo de cumplir ántes con mi  
 » profesion que con su gusto, conforme á lo que  
 » suele decirse: *amicus Plato, sed magis amica*  
 » *veritas*. Digote este latin, porque me doy á en-  
 » tender que despues que eres gobernador lo ha-  
 » brás aprendido. Y á Dios, el cual te guarde de  
 » que ninguno te tenga lástima.  
 » Tu amigo

D. QUIJOTE DE LA MANCHA.

Oyó Sancho la carta con mucha atención, y fué celebrada y tenida por discreta de los que la oyeron, y luego Sancho se levantó de la mesa, y llamando al secretario se encerró con él en su estancia, y sin dilatarlo mas quiso responder luego á su señor D. Quijote; y dijo al secretario, que sin añadir ni quitar cosa alguna fuese escribiendo lo que él le dijese, y así lo hizo; y la carta de la respuesta fué del tenor siguiente:

*Carta de Sancho Panza á Don Quijote de la Mancha.*

• La ocupacion de mis negocios es tan grande, que no tengo lugar para rascarme la cabeza, ni aun para cortarme las uñas, y así las traigo tan crecidas cual Dios lo remedie. Digo esto, señor mio de mi alma, porque vuesa merced no se espante si hasta agora no he dado aviso de mi bien ó mal estar en este gobierno, en el cual tergo mas hambre que cuando andábamos los dos por las selvas y los despoblados.

• Escribióme el Duque mi señor el otro día dándome aviso que habian entrado en esta insula ciertas espías para matarme, y hasta agora yo no he descubierto otra que un cierto doctor, que está en este lugar asalariado para matar á

• cuantos gobernadores aquí vinieren: llámase el doctor Pedro Recio, y es natural de Tirteafuera, porque vea vuesa merced que nombre para no temer que he de morir á sus manos. Este tal doctor dice él mismo de sí mismo, que él no cura las enfermedades cuando las hay, sino que las previene para que no vengan, y las medicinas que usa son dieta y mas dieta, hasta poner la persona en las huesos mondos, como si no fuese mayor mal la flaqueza que la calentura. Finalmente él me va matando de hambre, y yo me voy muriendo de despecho, pues cuando pensé venir á este gobierno á comer caliente y á beber frio, y á recrear el cuerpo entre sábanas de Holanda sobre colchones de pluma, he venido á hacer penitencia como si fuera ermitaño, y como no la hago de mi voluntad, pienso que al cabo al cabo me ha de llevar el diablo.

• Hasta agora no he tocado derecho ni llevado cohecho, y no puedo pensar en que va esto, porque aquí me han dicho que los gobernadores que á esta insula suelen venir, ántes de entrar en ella, ó les han dado, ó les han prestado los del pueblo muchos dineros, y que esta es ordinaria usanza en los demas que van á gobiernos, no solamente en este.

« Anoche andando de ronda topé una muy hermosa doncella en traje de varon, y un hermano suyo en hábito de muger : de la moza se enamoró mi maestresala, y la escogió en su imaginacion para su muger, segun él ha dicho, y yo escogí al mozo para mi yerno : hoy los dos pondremos en plática nuestros pensamientos con el padre de entrambos, que es un tal Diego de la Llana, hidalgo y cristiano viejo quanto se quiere.

« Yo visito las plazas, como vuesa merced me lo aconseja, y ayer hallé una tendera que vendia avellanas nuevas, y averigüéle que habia mezclado con una hanega de avellanas nuevas otra de viejas, vanas y podridas : apliquélas todas para los niños de la doctrina, que las sabrian bien distinguir, y sentenciéla que por quince dias no entrase en la plaza ; hanme dicho que lo hice valerosamente : lo que sé decir á vuesa merced es, que es fama en este pueblo que no hay gente mas mala que las plazeras, porque todas son desvergonzadas, desalmadas y atrevidas, y yo así lo creo por las que he visto en otros pueblos.

« De que mi señora la Duquesa haya escrito á mi muger Teresa Panza, y enviádole el presente que vuesa merced dice, estoy muy satis-

« fecho, y procuraré de mostrarme agradecido á su tiempo : bésele vuesa merced las manos de mi parte, diciendo que digo yo, que no lo ha echado en saco roto, como lo verá por la obra. No querria que vuesa merced tuviese trabenetas de disgusto con esos mis señores ; porque si vuesa merced se enoja con ellos, claro está que ha de redundar en mi daño, y no será bien que pues se me da á mí por consejo que sea agradecido, que vuesa merced no lo sea con quien tantas mercedes le tiene hechas, y con tanto regalo ha sido tratado en su castillo. Aquello del gateado no entiendo ; pero imagino que debe de ser alguna de las malas fechorías que con vuesa merced suelen usar los malos encantadores ; yo lo sabré cuando nos veamos. Quisiera enviarle á vuesa merced alguna cosa ; pero no sé que envíe, sino es algunos cañutos de geringas, que para con vejigas los hacen en esta insula muy curiosos ; aunque si me dura el oficio, yo buscaré que enviar de baldas ó de mangas. Si me escribiere mi muger Teresa Panza, pague vuesa merced el porte, y envíeme la carta, que tengo grandísimo deseo de saber del estado de mi casa, de mi muger y de mis hijos. Y con esto Dios libre á vuesa merced de mal intencionados encantadores, y á mi

- » me saque con bien y en paz deste gobierno,
- » que lo dudo, porque le pienso dejar con la vida,
- » segun me trata el doctor Pedro Recio.

» Criado de vuesa merced,

» SANCIO PANZA el gobernador.»

Cerró la carta el secretario, y despachó luego al correo, y juntándose los burladores de Sancho dieron orden entre sí como despacharle del gobierno; y aquella tarde la pasó Sancho en hacer algunas ordenanzas tocantes al buen gobierno de la que el imaginaba ser insula, y ordenó que no hubiesen regatones de los bastimentos en la república, y que pudiesen meter en ella vino de las partes que quisiesen, con aditamento que declarasen el lugar de donde era, para ponerle el precio segun su estimacion, bondad y fama, y el que lo aguase ó le mudase el nombre perdiese la vida por ello: moderó el precio de todo calzado, principalmente el de los zapatos, por parecerle que corría con escorbitancia: puso tasa en los salarios de los criados, que caminaban á rienda suelta por el camino del interes: puso gravísimas penas á los que cantasen cantares lascivos y descompuestos, ni de noche ni de dia: ordenó que ningun ciego cantase milagro en coplas si no truese testimonio auténtico de ser verdadero, por pa-

recerle que los mas que los ciegos cantan son fingidos en perjuicio de los verdaderos.

Hizo y creó un alguacil de pobres, no para que los persiguiese, sino para que los escaminase si lo eran, porque á la sombra de la manquedad fingida y de la llaga falsa andan los brazos ladrones y la salud borracha. En resolucion él ordenó cosas tan buenas, que hasta hoy se guardan en aquel lugar, y se nombran: *las constituciones del gran gobernador Sancho Panza.*

## CAPITULO LII.

Donde se cuenta la aventura de la segunda dueña dolorida ó angustiada, llamada por otro nombre Doña Rodriguez.

Cuenta Cide Hamete, que estando ya D. Quijote sano de sus arañes le pareció que la vida que en aquel castillo tenia era contra toda la orden de caballeria que profesaba, y así determinó de pedir licencia á los Duques para partirse á Zaragoza, cuyas fiestas llegaban cerca, adonde pensaba ganar el arnes, que en las tales fiestas se conquista. Y estando un dia á la mesa con los Duques, y comenzando á poner en obra su intencion y pedir la licencia, veis aqui á des-

hora entrar por la puerta de la gran sala dos mugeres, como despues pareció, cubiertas de luto de los piés á la cabeza, y la una dellas llegando á D. Quijote se le echó á los piés, tendida de largo á largo, la boca cosida con los piés de D. Quijote, y daba unos gemidos tan tristes, y tan profundos y tan dolorosos, que puso en confusion á todos los que la oían y miraban: y aun que los Duques pensaron que seria alguna burla que sus criados querrian hacer á D. Quijote, todavia viendo con el abinco que la muger suspiraba, gemia y lloraba, los tuvo dudosos y suspensos, hasta que D. Quijote compasivo la levantó del suelo, y hizo que se descubriese y quitase el manto de sobre la faz llorosa. Ella lo hizo así, y mostró ser lo que jamas se pudiera pensar, porque descubrió el rostro de Doña Rodriguez, la dueña de casa; y la otra enlutada era su hija, la burlada del hijo del labrador rico. Admiráronse todos aquellos que la conocian, y mas los Duques que ninguno, que puesto que la tenían por boba y de buena pasta, no por tanto que viniese á hacer locuras. Finalmente Doña Rodriguez volviéndose á los señores les dijo: vuestras escelencias sean servidos de darme licencia que yo departa un poco con este caballero, porque así conviene para salir con bien del negocio en que me ha

puesto el atrevimiento de un mal intencionado villano. El Duque dijo que él se la daba, y que departiese con el señor D. Quijote quanto le viniese en deseo. Ella enderezando la voz y el rostro á D. Quijote dijo: dias ha, valeroso caballero, que os tengo dada cuenta de la sinrazon y alevosia que un mal labrador tiene fecha á mi muy querida y amada fija, que es esta desdichada que aquí está presente, y vos me habedes prometido de volver por ella, enderezándole el tuerto que le tienen fecho, y agora ha llegado á mi noticia que os queredes partir deste castillo en busca de las buenas venturas que Dios os depare; y así querría que ántes que os escurriésedes por esos caminos desafiásedes á este rústico indómito, y le hiciésedes que se casase con mi hija, en cumplimiento de la palabra que le dió de ser su esposo ántes y primero que yogase con ella; porque pensar que el Duque mi señor me ha de hacer justicia, es pedir peras al olmo, por la ocasion que ya á vuesa merced en puridad tengo declarada: y con esto nuestro señor dé á vuesa merced mucha salud, y á nosotros no nos desampare. A cuyas razones respondió D. Quijote con mucha gravedad y prosopopeya: buena dueña, templad vuestras lágrimas, ó por mejor decir, enjugadlas y ahorrad de vuestros suspiros, que yo tomo á



mi cargo el remedio de vuestra hija, á la cual le hubiera estado mejor no haber sido tan fácil en creer promesas de enamorados, las cuales por la mayor parte son ligeras de prometer y muy pesadas de cumplir; y así con licencia del Duque mi señor, yo me partiré luego en busca dese desalmado mancebo, y le hallaré, y le desafiaré, y le mataré cada y cuando que se escusare de cumplir la prometida palabra: que el principal asunto de mi profesion es perdonar á los humildes, y castigar á los soberbios: quiero decir, acorrer á los miserables, y destruir á los rigurosos. No es menester, respondió el Duque, que vuesa merced se ponga en trabajo de buscar al rústico, de quien esta buena dueña se queja, ni es menester tampoco que vuesa merced me pida á mi licencia para desafiarme, que yo le doy por desafiado, y tomo á mi cargo de hacerle saber este desafío, y que le acete, y venga á responder por sí á este mi castillo, donde á entrambos daré campo seguro, guardando todas las condiciones que en tales actos suelen y deben guardarse, guardando igualmente su justicia á cada uno, como estan obligados á guardarla todos aquellos principes que dan campo franco á los que se combaten en los términos de sus señoríos. Pues con ese seguro y con buena licencia de vuesa grandeza, replicó

D. Quijote, desde aqui digo que por esta vez renuncio mi hidalguía, y me allano y ajusto con la llaneza del dañador, y me bago igual con él, habilitándole para poder combatir conmigo; y así, aunque ausente, le desafío y repto en razon de que hizo mal en defraudar á esta pobre, que fué doncella, y ya por su culpa no lo es, y que le ha de cumplir la palabra que le dió de ser su legitimo esposo, ó morir en la demanda. Y luego descalzándose un guante le arrojó en mitad de la sala, y el Duque le alzó, diciendo que, como ya habia dicho, él acetaba el tal desafío en nombre de su vasallo, y señalaba el plazo de allí á seis dias, y el campo en la plaza de aquel castillo, y las armas las acostumbradas de los caballeros, lanza y escudo y arnes tranzado con todas las demas piezas, sin engaño, superchería ó suspersicion alguna, ecsaminadas y vistas por los jueces del campo; pero ante todas cosas es menester que esta buena dueña y esta mala doncella pongan el derecho de su justicia en manos del señor D. Quijote, que de otra manera no se hará nada, ni llegará á debida ejecucion el tal desafío. Yo si pongo, respondió la dueña: y yo tambien, añadió la hija, toda llorosa, y toda vergonzosa y de mal talante. Tomado pues este apuntamiento, y habiendo imaginado el Duque lo que habia de ha-

cer en el caso, las enlutadas se fueron, y ordenó la Duquesa que de allí adelante no las tratasen como á sus criadas, sino como á señoras, que venian á pedir justicia á su casa; y así les dieron cuarto aparte, y las sirvieron como á forasteras, no sin espanto de las demas criadas, que no sabian en que habia de parar la sandez y desenvoltura de Doña Rodriguez y de su mal andante hija. Estando en esto, para acabar de regocijar la fiesta y dar buen fin á la comida, veis aquí donde entró por la sala el page que llevó las cartas y presentes á Teresa Panza, muger del gobernador Sancho Panza, de cuya llegada recibieron gran contento los Duques deseosos de saber lo que le habia sucedido en su viage; y preguntándose, respondió el page que no lo podia decir tan en público ni con breves palabras, que sus escelencias fuesen servidos de dejarlo para á solas, y que entre tanto se entretuviesen con aquellas cartas, y sacando dos cartas las puso en manos de la Duquesa: la una decia en el sobrescrito: *Carta para mi señora la Duquesa tal, de no sé donde*; y la otra: *A mi marido Sancho Panza, gobernador de la insula Barotaria, que Dios prospere mas años que á mí*. No se le cocia el pan, como suele decirse, á la Duquesa hasta leer su carta; y abriéndola, y leído para sí, y viendo que la podia

leer en voz alta para que el Duque y los circunstantes la oyesen, leyó desta manera:

*Carta de Teresa Panza á la Duquesa.*

Mucho contento me dió, señora mia, la carta que vuesa grandeza me escribió, que en verdad que la tenia bien deseada. La sarta de corales es muy buena, y el vestido de caza de mi marido no le va en zaga. De que vuestra señoría haya hecho gobernador á Sancho mi consorte, ha recibido mucho gusto todo este lugar, puesto que no hay quien lo crea, principalmente el cura y maese Nicolas el barbero; y Sanson Carrasco el bachiller; pero á mí no se me da nada, que como ello sea así, como lo es, diga cada uno lo que quisiere; aunque si va á decir verdad, á no venir los corales y el vestido, tampoco yo lo creyera, porque en este pueblo todos tienen á mi marido por un porro, y que sacado de gobernar un hato de cabras, no pueden imaginar para que gobierno pueda ser bueno: Dios lo haga, y lo encamine como ve que lo han menester sus hijos. Yo, señora de mi alma, estoy determinada, con licencia de vuesa merced, de mefer este buen dia en mi casa, yéndome á la corte á tenderme en un co-

che, para quebrar los ojos á mil envidiosos que ya tengo : y así suplico á vuestra escelerencia mande á mi marido me envíe algun dinerillo, y que sea algo que, porque en la corte son los gastos grandes, que el pan vale á real, y la carne la libra á treinta maravedis, que es un juicio ; y si quisiere que no vaya, que me lo avise con tiempo, porque me estan bullendo los pies por ponerme en camino : que me dicen mis amigas y mis vecinas, que si yo y mi hija andamos orondas y pomposas en la corte vendrá á ser conocido mi marido por mí mas que yo por él, siendo forzoso que pregunten muchos : ¿ quíen son estas señoras deste coche ? y un criado mio responderá : la muger y la hija de Sancho Panza, gobernador de la insula Barataria ; y desta manera será conocido Sancho, y yo seré estimada, y á Roma por todo. Pésame cuanto pesarme puede que este año no se han cogido bellotas en este pueblo, con todo eso envío á vuestra alteza hasta medio celemin, que una á una las fui yo á coger y á escoger al monte, y no las hallé mas mayores ; yo quisiera que fueran como huevos de avestruz.

No se le olvide á vuestra pomposidad de escribirme, que yo tendré cuidado de la respuesta, avisando de mi salud y de todo lo que bu-

biere que avisar deste lugar, donde quedo rogando á nuestro Señor guarde á vuestra grandeza, y á mí no me olvide. Sancha mi hija y mi hijo besan á vuestra merced las manos.

La que tiene mas desco de ver á V. S. quédese escribirla,

Su criada TERESA PANZA.

Grande fué el gusto que todos recibieron de oír la carta de Teresa Panza, principalmente los Duques : y la Duquesa pidió parecer á D. Quijote si seria bien abrir la carta que venia para el gobernador, que imaginaba debía de ser bonísima. D. Quijote dijo que él la abriria por darles gusto. y así lo hizo, y vió que decia desta manera :

*Carta de Teresa Panza á Sancho Panza su Marido.*

Tu carta recibí, Sancho mio de mi alma, y yo te prometo y juro como católica cristiana, que no faltaron dos dedos para volverme loca de contento. Mira, hermano, cuando yo llegué á oír que eres gobernador, me pensé allí caer muerta de puro gozo, que ya sabes tú que dicen, que así mata la alegría súbita como el dolor grande. A Sanchica tu hija se le fueron las

» aguas sin sentirlo de puro contento. El vestido  
 » que me enviaste tenia delante, y los corales  
 » que me envió mi señora la Duquesa al cuello,  
 » y las cartas en las manos, y el portador dellas  
 » allí presente, y con todo eso creía y pensaba  
 » que era todo sueño lo que veía y lo que tocaba;  
 » porque ¿quien podía pensar que un pastor de  
 » cabras habia de venir á ser gobernador de insu-  
 » las? Ya sabes tú, amigo, que decia mi madre,  
 » que era menester vivir mucho para ver mucho:  
 » dígolo porque pienso ver mas si vivo mas, por-  
 » que no pienso parar hasta verte arrendador ó  
 » alcajale, que son oficios que aunque lleva el  
 » diablo á quien mal los usa, en fin en fin siem-  
 » pre tienen y manejan dineros. Mi señora la  
 » Duquesa te dirá el deseo que tengo de ir á la  
 » corte: mirate en ello, y avisame de tu gusto,  
 » que yo procuraré honrarte en ella andando en  
 » coche.

» El cura, el barbero, el bachiller y aun el sa-  
 » cristan no pueden creer que eres gobernador,  
 » y dicen que todo es embeleco, ó cosas de en-  
 » cantamento, como son todas las de D. Quijote  
 » tu amo; y dice Sanson que ha de ir á buscarte  
 » y á sacarte el gobierno de la cabeza, y á Don  
 » Quijote la locura de los casos: yo no hago sino  
 » reírme, y mirar mi sarta, y dar traza del ves-

» tido que tengo de hacer del tuyo á nuestra hija.  
 » Unas bellotas envié á mi señora la Duquesa, y yo  
 » quisiera que fueran de oro. Enviame tú algu-  
 » nas sargas de perlas si se usan en esa insula. Las  
 » nuevas deste lugar son, que la Berrueca casó á  
 » su hija con un pintor de mala mano, que llegó  
 » á este pueblo á pintar lo que saliese. Mandóle  
 » el concejo pintar las armas de Su Magestad so-  
 » bre las puertas del ayuntamiento, pidió dos du-  
 » cados, diéronselos adelantados, trabajó ocho  
 » dias, al cabo de los cuales no pintó nada; y dijo  
 » que no acertaba á pintar tantas baratijas: vol-  
 » vió el dinero, y con todo eso se casó á título  
 » de buen oficial: verdad es que ya ha dejado el  
 » pincel y tomado el azada, y va al campo como  
 » gentilhombre. El hijo de Pedro de Lobo se ha  
 » ordenado de grados y corona con intencion de  
 » hacerse clérigo: supolo Minguilla, la nieta de  
 » Mingo Silvato, y hale puesto demanda de que  
 » la tiene dada palabra de casamiento: malas len-  
 » guas quieren decir que ha estado en cinta dél;  
 » pero él lo niega á piés juntillas. Ogaño no hay  
 » aceitunas, ni se halla una gota de vinagre en  
 » todo este pueblo. Por aquí pasó una compañía  
 » de soldados, lleváronse de camino tres mozas  
 » deste pueblo: no te quiero decir quien son, qui-  
 » zá volverán, y no faltará quien las tome por

» mugeres con sus tachas buenas ó malas. San-  
 » chica hace puntas de randas, gana cada dia  
 » ocho maravedís horros, que los va echando en  
 » una alcancía para ayuda á su ajuar; pero ahora  
 » que es hija de un gobernador, tú le darás la  
 » dote sin que ella lo trabaje. La fuente de la pla-  
 » za se secó: un rayo cayó en la picota, y allí me  
 » las den todas. Espero respuesta desta y la re-  
 » solución de mi ida á la corte: y con esto Dios  
 » te me guarde mas años que á mi, ó tantos,  
 » porque no querría dejarte sin mí en este mun-  
 » do.

» Tu muger TERESA PANZA. »

Las cartas fueron solenizadas, reidas, estima-  
 das y admiradas; y para acabar de echar el sello  
 llegó el correo, el que traía la que Sancho envia-  
 ba á D. Quijote, que asimismo se leyó pública-  
 mente, la cual puso en duda la sandez del go-  
 bernador. Retiróse la Duquesa para saber del  
 page lo que le habia sucedido en el lugar de San-  
 cho, el cual se lo contó muy por estenso, sin de-  
 jar circunstancia que no refiriese: dióle las be-  
 llotas, y mas un queso que Teresa le dió por ser  
 muy bueno, que se aventajaba á los de Tron-  
 chon: recibiólo la Duquesa con grandísimo gus-  
 to, con el cual la dejaremos, por contar el fin

que tuvo el gobierno del gran Sancho Panza,  
 flor y espejo de todos los insulanos gobernado-  
 res.

### CAPITULO LIII.

Del fatigado fin y remate que tuvo el gobierno de  
 Sancho Panza.

Pensar que en esta vida las cosas della han de  
 durar siempre en un estado, es pensar en lo es-  
 cusado; ántes parece que ella anda todo en re-  
 dondo, digo á la redonda. A la primavera sigue  
 el verano, al verano el estío, al estío el otoño, y  
 al otoño el invierno, y al invierno la primavera,  
 y así torna á andarse el tiempo con esta rueda  
 continua. Sola la vida humana corre á su fin li-  
 gera, mas que el tiempo, sin esperar renovarse,  
 sino es en la otra, que no tiene términos que la  
 limiten. Esto dice Cide Hamete, filósofo mahome-  
 mético: porque está de entender la ligereza é  
 inestabilidad de la vida presente, y de la duración  
 de la eterna que se espera, muchos sin lumbre de  
 fe, sino con la luz natural, lo han entendido; pe-  
 ro aquí nuestro autor lo dice por la presteza con  
 que se acabó, se consumió, se deshizo, se fue  
 como en sombra y humo el gobierno de Sancho,